

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 280.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 16 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Sábado 21 Setiembre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

ADVERTENCIA.

Hemos girado contra nuestros suscritores por importe de sus atrasos sin recargo por la comision de giros. Les rogamos se sirvan hacerlos efectivos á su presentacion.

Para regularizar los cobros se librá también el importe de las suscripciones hasta 31 Diciembre.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SRÑOR CALATRAVA.

Sesion celebrada el día 17 de Setiembre de 1872.

Se abrió la sesion á las dos y cuarenta minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que los Sres. D. José Miguel Aguirre Miramon y D. José Miguel Brunet: senadores electos por Guipúzcoa, participaban, el primero desde Tolosa con fecha 13 del actual, y el último desde San Sebastian con fecha 14 del mismo no poder presentarse por ahora en el Senado, y ofreciendo verificarlo á la brevedad posible.

El Senado quedó también enterado de que la diputacion provincial de Tarragona remitía el acta original de la eleccion de senadores de dicha provincia, en cumplimiento del art. 159 de la ley electoral: resultando proclamados en ella los Sres. D. Rafael Diaz Adroer, D. Pelegrin Pomés y Miguel duque de Fernan-Núñez, y D. Fulgencio Smith.

Dióse cuenta, y el Senado quedó asimismo enterado, de la lista de los 23 señores senadores electos por el orden que han presentado sus actas en secretaría despues de la última sesion.

El Sr. **Presidente de edad** (Calatrava): Orden del dia: Nombramiento de la mesa interina.

Antes de procederse á este nombramiento, un señor secretario se servirá leer el art. 12 del reglamento.

Leido por el señor secretario Xérica, decia así:

«Si en la sesion de dicho dia no pudiese verificarse el nombramiento por falta de número de senadores concurrentes, se hará en la inmediata, si se reúnen por lo ménos 50 entre efectivos y electos, ó en la primera en que esto se verifique; pero siempre en la forma prescrita en el artículo anterior.»

El Sr. **Presidente de edad** (Calatrava): Se procede á la eleccion de presidente.

Verificada dicha eleccion, resultó electo el señor Figuerola por 51 votos.

Se procede á la eleccion de primer vicepresidente, y verificada, quedó elegido el señor marqués de Perales por 55 votos.

Se procede á la eleccion de segundo vicepresidente, y resultó elegido el Sr. Montesino por 50 votos.

Se procede á la eleccion de tercer vicepresidente, y resultó elegido el Sr. Pastor por 47 votos.

Se procede á la eleccion de cuarto vicepresidente, y resultó elegido el Sr. Castro por 46 votos.

Se procede á la eleccion de primer secretario, y resultó elegido el Sr. Balart por 61 votos.

Se procede á la eleccion de segundo secretario, y resultó elegido el Sr. Fuenmayor por 51 votos.

Se procede á la eleccion de tercer secretario, y quedó elegido el Sr. Gomez y Gomez (D. Pedro) por 50 votos.

Se procede á la eleccion de cuarto secretario, y fué elegido el Sr. Benot por 41 votos.

El Sr. **Presidente de edad** (Calatrava): Los señores presidente y secretarios que acaban de ser elegidos para la mesa interina se servirán ocupar sus puestos.

Ocupada la mesa por los señores expresados, dijo

El Sr. **Presidente de la mesa interina** (Figuerola): Señores senadores: de lo intimo de mi corazon sale la voz del agradecimiento por la alta honra que acabais de dispensarme, y que es la mayor de todas las aspiraciones á que pudiera llegar la vanidad más grande del hombre público. Yo no la tengo; y como siento bien, he de expresar mal mi concepto, porque los grandes sentimientos nunca tienen frase luminosa.

Como el trabajo interino encomendado á esta mesa tiene por objeto acelerar los del Senado para que se constituya definitivamente y se entregue pronto á resolver las altas y graves cuestiones y á tratar de los intereses que el país espera ver satisfechos, yo solo puedo ofrecerlos, en union de los demás dignos individuos de la mesa, que contribuiremos á la celeridad de la constitucion definitiva del Senado.

Me resta únicamente proponeros un voto de gracias á la mesa de edad; y lo hago, señores, con tanto mas gusto, refiriéndome principalmente al digno individuo que acaba de ocupar este puesto, D. Ramon Maria Calatrava, á quien todos respetamos y queremos, pues su nombre representa una gloria nacional, porque por su edad es compañero de aquellos ilustre varones que en 1808, despertando á la España del letargo en que yacia, han señalado la estela luminosa con que desde entonces ha ido renaciendo y prosperando el país, y por que el respeto que inspira el nombre de su ilustre hermano y el del mismo D. Ramon Maria Calatrava como ministro de Hacienda es hoy un acatamiento merecido que prestamos á aquellos varones, nuestros padres y maestros, que fueron los primeros en sufrir el martirio por la libertad.

Así es que hoy, al ocupar yo inmerecidamente este puesto en que he venido á sustituirle se enlaza lo pasado con lo presente, desevuelta hoy merced al trabajo de aquellos ilustres varones.

He dicho.
Un señor secretario se servirá preguntar al Senado si acepta el voto de gracia que acabo de proponer para la mesa de edad.

Hecha la oportuna pregunta por el secretario Balart, el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. **Presidente**: Nombramiento de la comision permanente de actas.

Se van á leer los artículos 17, 18, 84, 213, 215 y 216 del reglamento.

Leidos por el señor secretario Balart, decian así:

«Art. 17. En la primera legislatura de cada renovacion general ó parcial, y en la sesion del mismo dia en que se constituya interinamente, ó en la inmedia si no hubiese tiempo, nombrará el Senado la comision permanente de actas, compuesta de siete individuos; y si tres ó más de estos fueran sólo senadores electos, otra auxiliar, del propio número.

Art. 18. Para la eleccion de estas comisiones se observarán las reglas establecidas en los artículos 84 y sus concordantes 213, 215 y 216.

Los dictámenes de esta comision serán los primeros que se dieten y voten.

Art. 84. Cuando el nombramiento se haga directamente por el Senado, se escribirán en una papeleta tantos nombres cuantos sean los individuos que hayan de componer la comision, y quedarán elegidos los que resulten de escrutinio con mayor número de votos, siendo aplicables á esta eleccion las disposiciones contenidas en los artículos 213, 215 y 216.

Art. 213. Toda eleccion de personas se hará por papeletas.

Estas votaciones se verificarán por el mismo orden que las nominales, permaneciendo cada senador en su puesto y pasando dos porteros por ambos lados del salon con sus urnas á recoger las papeletas que, concluida la operacion, serán depositadas en la mesa para proceder al escrutinio, conforme á lo dispuesto en los artículos 215 y 216.

Art. 215. Si no hubiese eleccion por mayo-

ria absoluta en la primera votacion, se procederá á la segunda entre los dos senadores que hayan obtenido mayor número de votos.

Si resultaren más de dos con igual número, decidirá la suerte quien ó quienes haya de entrar en la segunda votacion.

Si en ésta hubiese empate, quedará nombrado el de mayor edad.

Art. 216. Son nulas las papeletas que contengan nombres ininteligibles; pero servirán para hacer el cómputo del número de los senadores votantes y para fijar la mayoría de la votacion.»

El Sr. **Presidente**: Se procede al nombramiento de la comision permanente de actas.

Verificóse dicho nombramiento á favor de los señores España, Monasterio, Vargas Machuca, Morales, Rojo Arias, Alonso y Eraso.

Se procede al nombramiento de la comision auxiliar de actas.

Verificóse dicho nombramiento, recayendo á favor de los Sres. Hidalgo Saavedra, Salazar y Mazarredo, marques de Casariego, marqués de Villamartin, Hidalgo y Caballero, La Rigada y Montes Palmero.

Orden del dia para mañana: Lectura de dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco ménos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesion celebrada el día 17 de Setiembre de 1872.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior, dijo

El Sr. **Jefe y Mevia**: Ruego al señor presidente haga constar el número de señores diputados que se encuentran presentes, á fin de saber si hay los que exige el reglamento.

El Sr. **Presidente**: Se votará el acta nominalmente, y se suspenderá la sesion si no hubiera número.

Verificada la votacion, fué aprobada el acta por 75 que se hallaban presentes.

El Congreso quedó enterado de que las comisiones auxiliar y permanente de actas se habian constituido, nombrando la primera presidente al Sr. Pasarón y secretario al Sr. Nuñez de Velasco, y la segunda presidente al Sr. Saúlata y secretario al Sr. Sendin.

Pasaron á la comision de actas las siguientes credenciales presentadas en secretaría despues de la sesion de ayer:

D. Jacinto Maria Anglada y Ruiz, Vera, Almería.

D. Ramon Orozco Jerez, Puchena, Almería.

D. Ramon Orozco y Segura, Jergal, Almería.

D. Claudio Alva y Monguera, Ledesma, Salamanca.

D. Augusto Ulloa, Fonsagrada, Lugo.

D. Juan Bautista Acilona, Tolosa, Guipúzcoa.

D. José Arroyo Ortiz, Infesto, Oviedo.

A la misma comision de actas pasó una instancia de don Faustino Rodriguez San Pedro, candidato que ha sido por el distrito de Gijon, provincia de Oviedo, en solicitud de que se le admita como diputado por el referido distrito.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de actas.

Quedó sobre la mesa el dictámen de la comision permanente proponiendo que se aprueben las actas de Navacarnero, Carrion de los Condes, Ponferrada, Riaza, Sahagun, Pastrana y Búrgos, admitiéndose como diputados á los Sres Mathet, Nuñez de Velasco, Valdés Ramirez Guinea, Garcia de la Foz, Pasarón y Gomez de la Vega; y el dictámen de la comision auxiliar proponiendo que se aprueben las actas de Oza, Vivero, Muros, Baeza, Lillo, Cuéllar y Hucto, admitiéndose como diputados á los Sres. Olave, Coronel y Ortiz, De Andrés Moreno, Guardia, Huelves, Saúlata y Sendin.

El Sr. **Presidente**: Orden del dia para ma-

ñana: Los dictámenes de que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.
Eran las dos y media.

CUADRO DE FAMILIA.

Como la planta germina bajo la tierra antes de salir á la superficie, así la disidencia cimbro-progresista latente dentro del partido radical, ha brotado lozana al calor del poder y con el riego fecundante del presupuesto que las dos fracciones quieren absorber y monopolizar.

Hoy ya no es posible equivocarse respecto á las dos tendencias que, mal disimuladas y peor encubiertas en la opinion, ahora se presentan sin rebozo y á la luz del dia.

Y es que si para combatir y para vencer, se unen los elementos mas opuestos y antagónicos, despues de la victoria y cuando se trata de repartirse el botin, cada cual quiere la mejor y la mayor parte, exagerando sus propios servicios y amenguando los de sus aliados: es que al tratar de hacer politica positiva, cada uno iza su propia bandera.

En los dos grupos que constituyen el partido democrático las cualidades se equilibran y contrapesan. El uno, el procedente del partido progresista, tiene el número y los recuerdos, nada mas que los recuerdos, porque los antiguos patriarcas de aquella histórica parcialidad ó figuran en otro partido ó se han retirado de la política: los cimbras en cambio tienen relativamente más talento, ó si se quiere más habilidad, mas travestura, mas predisposicion á la intriga.

De aquí que los unos llaman á los otros *adependizos* y los otros á los unos *infelices*, creyéndose reciprocamente con derecho exclusivo á dirigir la maquinaria radical; que los primeros desdeñan á los segundos y los segundos desprecian á los primeros.

No hay, sin embargo, para que investigar las causas de la disidencia que agita las filas radicales: nos basta con demostrar su existencia por actos ostensibles.

Sabido es que la Tertulia progresista ha puesto, como suele decirse, dos puntos al Sr. Montero Rios; y no porque el antiguo paje ó familiar de un prelado no sea suficientemente dúctil á la marcha que, al decir de la gente, le trazan desde más allá de los Apeninos, ni porque deje de abrigar personalmente una dosis razonable de aversion hácia la Iglesia católica, á cuyo amparo se educase, sino porque desagrada á los cimbras, que á su vez se asocian á los odios de los benévotos.

Prueba fehaciente é irrecusable de esta enemiga de los cimbras hácia el ministerio de Gracia y Justicia es el fuego graneado que se cruce estos dias entre *El Universal*, órgano oficioso y aun inspirado por Montero Rios, y *El Imparcial*, eco de todas las malas pasiones cimbricas. ¡Con qué gracia se burló el diario del Sr. Martos de los elogios tributados por el de la calle de Floridablanca á una desdichada alocucion de cierto gobernador aun más desdichado! ¡Con qué intencion recordó á su vez *El Universal* que el señor Guzman, nombrado para un alto puesto por Gasset, habia sido fiscal de imprenta de Gonzalez Brabo, y, sobre todo, con qué cruel intencion dijo que el ministro de Ultramar ha propuesto á un *hermano suyo* para la gran cruz de Isabel la Católica!

Nosotros, por honra del país, desearíamos que, como decia Napoleon I, los radicales, aun á riesgo de afixarse, llevarán en familia su ropa sucia. Mas ya que ellos prefieren otra cosa, so pena de cerrar los ojos, hemos de ver las manchas que exhiben á la luz pública.

¿Qué significa el empeño de los cimbras en llevar á la presidencia del Senado á D. Manuel Becerra, sino el pensamiento preconcebido de dar un jaque-mate á los otros radicales, el dia que por surgir una crisis ministerial el monarca tuviera que consultar á los presidentes de ambas Cámaras? Y ¿qué significa la resistencia

Ruiz Zorrilla á admitir el candidato cimbro, sino que se habia comido la partida?

La verdad es que, candidato por candidato, y aun valiendo bien poco Becerra, estaba casi á la altura de los senadores que habia de presidir; pero tiene sobre sí la mancha de los contratos con el Banco de Paris que la opinion pública ha enlazado con el nombre del Sr. Figuerola.

Así que al ser sustituido Becerra por Figuerola no se ha tenido en cuenta el valor personal de cada uno, pues en este caso, siempre sería preferible cien veces aquel que ninguna responsabilidad tiene en la ruina de nuestra Hacienda: es simplemente la derrota de un cimbro más ó menos caracterizado para el alto puesto á que se le destinaba, por un radical de la otra banda, que en otro país ocultaría en el retiro de la vida privada sus torpezas financieras que cuestan á España muchos millones de renta perpetua.

El derrochador de la fortuna pública ha triunfado; pero ¡qué triunfo tan poco envidiable! En el primer día en que se intentó su elección no hubo suficiente número de senadores para ello, y en el segundo le votaron los estrictamente precisos, es decir 51, la cuarta parte de los que constituyen la alta Cámara. ¿No es evidente que se han retraído de concurrir y quizá de votar todos ó casi todos los senadores cimbreros? Orgullosos deben estar estos al ver que sus amigos de la otra parte no han tenido otro hombre público que oponerles más que un Figuerola.

Aun es más grave lo ocurrido en el Congreso. Indecada y acordada la candidatura del Sr. Mosquera para la primera vicepresidencia, fué relegado á tercer lugar, arrebatándole el puesto el Sr. Salmeron, el Benjamin de la Tertulia, en lo que se revela la disidencia entre las dos fracciones y la hostilidad manifiesta del club de los Franciscanos hacia el Sr. Montoro Rios.

Quizá y sin quizá este acto sería la revancha de no haber votado toda la gente de Ruiz Zorrilla á D. Nicolás Rivero, pues, todo bien considerado, 140 votos es poco tratándose de una mayoría de 300.

Si lo que vamos á decir no es una prueba plena de las distintas tendencias que existen en el seno del partido radical, es por lo ménos un indicio grave é induce á la sospecha vehemente de que las dos líneas paralelas que seguía en la oposicion van desviándose cada vez más, pudiendo suceder muy bien que antes de mucho corran en sentidos enteramente opuestos.

Los cimbreros se sientan junto á los republicanos, formando, por decirlo así, la base ó la falda de la montaña f. d. r., amenazadora para nuestras instituciones, dadas las proporciones que se le ha dejado tomar, y al grupo cimbro que le sirve de apoyo. Y no se diga que esto es indiferente ó baladí, porque en el Congreso, como en todas las Cámaras, los partidos son caracterizados por el lugar que ocupan.

Conociendo tales disidencias y presintiendo fatales resultados el presidente del Consejo, dinástico por gratitud y monárquico condicional, excitó en la reunion de la mayoría, á la concordia de todos; mas por lo visto los cimbreros ó son sordos, ó hicieron orejas de mercader, ó no quieren faltar á antiguos compromisos, supuesto que apoyan ó combaten lo que place ó desagrada á los benévulos, participan de sus ideas y hasta forman á su lado y en sus propias filas.

El partido radical unido y compacto sería impotente para nada bueno, útil ni patriótico, dividido como está, es seguro que nos llevará á marchas forzadas por el camino de la anarquía, al cataclismo social. Compacto es inservible, en disidencia consigo, peligroso.

(El Debate)

ALICANTE 24 DE SETIEMBRE DE 1872.

A «LA TERTULIA.»

Ofrecimos anteayer contestar á *La Tertulia* acerca de todo lo que, referente á nosotros, dice en un artículo del mismo día, titulado *Critica Conservadora*, y vamos á cumplir nuestra palabra, ya que entonces no lo pudimos hacer por sobra de original.

No le gusta al diario radical la critica que con toda imparcialidad hemos hecho del mensaje, y lo sentimos. Al saber que tal disgusto habíamos de causar á nuestro colega cofrade, hubiéramos leído algunas docenas de veces más el régio discurso, y tal vez con mucho releerlo le hubiéramos encontrado buenísimo; mucho más cuando *La Tertulia* duda que haya-mos leído bien el documento en cuestion.

La Tertulia cree que á haber nosotros leído bien el discurso de la Corona, nos

hubiera gustado aquello del arreglo de la Administracion, acabada de desarreglar por la ineptitud de los empleados que los radicales han llevado á las oficinas, y de la cual se quejaba amargamente el Sr. Zorrilla que, tambien en su ineptitud, llegó á confesar una verdad que bastaría por sí sola para formar el proceso de esa agrupacion de desertores de todas las agrupaciones políticas, que se llama radicalismo.

¡Arreglar la Hacienda española los radicales, y moralizar la administracion los que solo cuentan como economistas á Figuerola, el arreglador de la Caja de depósitos; el Ministro de la contrata de los azogues! A Moret, cuya pericia colocó nuestra Hacienda á las puertas de la bancarrota, y que si alguna celebridad alcanzó fué en el no menos célebre expediente de tabacos! ¡Arreglar! nuestra Hacienda, los que han muerto nuestro crédito, hasta el extremo de que se proteste nuestro papel en plazas tan importantes como la de Londres! ¡Moralizar nuestra Hacienda, los que están haciendo giros á cuenta de un empréstito que aun no tiene la aprobacion de las Cortes, ni la sancion del poder ejecutivo!

¿Y aun quereis que nos produzca buen efecto el discurso de la Corona, que de estas cosas habla, cuando, lo repetimos, tanto en estas cuestiones como en otras, el partido radical es el único de todos que no debiera ni siquiera hablar de esta cuestion?

A bien que al llevar esa Mayoría de hombres oscuros y desconocidos ya sabeis porque lo habeis hecho. Como nulidades que son solo conocen de los radicales vuestros discursos, vuestras expansiones y algo mas que no es de este momento.

En cuanto al jurado tal vez cuando el partido constitucional ofreció su planteamiento podía cumplirse esta promesa; pero hoy, con tres meses de desgobierno radical que han traído sobre este desdichado país ese desenfreno, de todas las pasiones, ese malestar que por doquier se siente; hoy en el estado de continua alarma en que se encuentra el país, entregar la administracion de justicia en manos de los que no saben ni siquiera lo que es derecho, sería tanto como poner en manos de un niño travieso y revoltoso la hoja de un sable para que se entretuviera.

Al referirse *La Tertulia* al párrafo en que criticamos el estado de relaciones entre nuestro gobierno y la Santa Sede, dice el periódico de los radicales, que de aquí hemos querido deducir el alejamiento del clero de las instituciones revolucionarias. Esto sabe *La Tertulia* que no es verdad y no le damos otro nombre á la negacion de lo verídico porque creemos que el colega no habrá querido á sabiendas decir lo que no es.

Por lo demás, los conservadores hubieran atraído á los prelados que hubieran querido venir, que hubieran sido todos, al ver que nuestras relaciones con la Santa Sede se iban estrechando cada dia mas.

En una cosa estamos conformes con *La Tertulia* en que casi hay tranquilidad en España; pero este casi tiene tal elasticidad que en él caben las sangrientas correrías de las facciones de Cataluña y de Asturias; los motines de Cieza y de Burquillo, los incendios de todos los dias y las huelgas de cada semana; la descarga cerrada que acaba de recibir el tren de la linea de Zaragoza, cuyos proyectiles han quedado señalados en la máquina, y como suponemos que el tal casi que es como el clavo ardiendo á donde se agarra *La Tertulia* aun quedaria vacío podría contener la «tranquilidad completa en toda España.»

Sobre la cuestion de Cuba y de la Hacienda, dice nuestro colega que solo hacemos algunas declaraciones poco importantes. ¡Y nosotros que creíamos que con decirle al partido radical que á su calor se desarrollaba el filibusterismo que alienta la insurreccion, todo lo habíamos dicho y hasta creíamos, necios de nosotros, que habíamos pronunciado la última palabra! En cuanto á la Hacienda ya hemos dicho lo bastante?

Nosotros no hemos criticado el nuevo proyecto de reemplazo en su articulado y mucho menos en su parte reglamentaria. Lo que de él hemos dicho es que nos parece detestable en cuanto á su base por lo que hasta cierta edad todos seremos soldados. Conocido el fundamento sobre que descansa una ley, ya sabe el colega que puede juzgarse de ella. Está conforme *La Tertulia* con la teoria de los grandes ejércitos permanentes? Creemos que nuestro colega contestará á esta pregunta con toda la buena fé que caracterizar debe á

un diario que se presenta con tantos pujas de formalidad.

Por lo demás, que le importa á *La Tertulia* y á sus hombres que el discurso de la Corona no sea del agrado de la mayoría de la prensa española que representa la verdadera opinion del país?

Al periódico de los radicales no debería inquietarle el desagrado con que la opinion pública ha recibido el discurso de la Corona, contando como cuenta este documento con los aplausos de los Escarpines, los Escarpizos, las Tortillas, los Cortijos, los Pastores, los Simones y los mil y mil Exemos. Sres. que forman esa mayoría digna solo de vuestro discurso y de vuestros radicales.

La Tertulia, el periódico semi-oficial del gobierno de esta provincia, pasa como sobre ascuas al indicar la manera como se ocupó el Sr. Castelar del rey de España D. Amadeo I, elevado al solio de San Fernando por la voluntad de la nacion española, legítimamente representada en unas Cortes Constituyentes, expresion libérrima y genuina de la Soberanía nacional.

Pudo el Sr. Castelar en su brillante peroracion, porque así cumplía á sus fines, llamar rey de farsa al primer Magistrado de la nacion española; pero obligacion de *La Tertulia* es, como lo es tambien de todos los amantes de la monarquía protestar, y por eso lo hacemos nosotros, aunque alejados hoy nuestros amigos de las regiones del poder contra aquellas palabras que si pudieron producir la hilaridad del auditorio, no encerraban una idea verdadera; puesto que la monarquía y la dinastía hoy reinante en España, lejos de ser una farsa, son hijas de un acto legitimo de la nacion.

¿Es qué *La Tertulia* apesar de haber declarado el Sr. Castelar, que la benevolencia de los federales, no habia tenido mas objeto que el de abrirse paso para llegar á la república, teme indisponerse con sus aliados? Lo comprendemos. La situacion de los hombres de *La Tertulia* es critica. Si continúan recibiendo el calor de los republicanos, van á quedar indefectiblemente convertidos en pavesa, y si les falta la benevolencia de esos nuevos Saturnos que tratan de devorarlos, van á quedar tan solos que han de causar lástima aun á sus mayores contrarios.

Hemos oido decir que el Sr. Lezama se encuentra enfermo, y de todas veras deseamos que se restablezca porque lo ocr-tés no quita á lo valiente; pero creemos que el Gobernador de la provincia no recobrará por completo ni la salud ni la tranquilidad hasta que no se aleje de sus consejeros aulicos, sedientos siempre de ilegalidades y de atropellos y cuyas exigencias desmedidas son capaces de alterar la salud y la organizacion mejor templadas.

Con sorpresa hemos visto que se ha reedificado el trozo de pretil de la plaza de Ramiro por donde se ponía en comunicacion dicha plaza con la playa y la carretera del litoral. Segun tenemos entendido, hace algun tiempo se presentó al Ayuntamiento una proposicion suscrita por tres señores concejales, pidiendo se hiciese practicable aquel paso, lo cual hubiera sido una indisputable mejora. Tomada en consideracion la propuesta, pasó á informe del arquitecto municipal, cuyo facultativo no solo emitió un dictamen favorable, si no que demostró con razones científicas, que tanto el ornato como la higiene ganarian mucho con la realizacion de dicha reforma, la cual reportaría además grandes ventajas á los vecinos de la plaza y de las calles contiguas.

En vista del mencionado informe, la comision de ornato de la municipalidad, aprobó por unanimidad el proyecto, teniendo presente la real orden que autoriza al Ayuntamiento para el derribo de las murallas.

Pero hé aqui que, sin que sepamos en que estado se encuentra el proyecto de tan considerable mejora, y sin que tengamos noticia de que la corporacion popular haya renunciado á ella, se reconstruye el trozo de pretil por donde debia practicarse la comunicacion entre la playa y la plaza, y se deja otra vez convertido en foco de inmundicia el callejon practicado en el espesor de la muralla.

¿Qué motivo ha habido para que abandonándose aquel proyecto se cierre el mencionado pretil?

¿Lo ha acordado así el Ayuntamiento? ¿Y de no haberlo acordado, quién ha po-

didado disponer la reconstruccion que se ha llevado á efecto?

¿Quién puede tener un interés particular en que se condene aquel paso que tantas ventajas habia de reportar á una gran parte de la poblacion?

Desearíamos saber que es lo que ha motivado la medida á que nos referimos.

Está visto, lo de los Jueces municipales debe ser una medida general para todos los pueblos de esta provincia en que todavía se teme á la oposicion, por mas que esta haya acordado el mas completo retraimiento. A más de los jueces á quienes como hemos dicho ya, no se ha dado posesion por ordenario así el Ministro de Gracia y Justicia, han sido tambien separados los de Dolores y Finestrat, de una manera tan anómala como los demás.

Allá van leyes donde quieren radicales.

¿Qué vá á suceder en Dolores que todavía se ocupa el Sr. Lezama con particular predileccion de aquella villa? Segun nos han asegurado, el proconsul alonense no las tiene todas consigo, mientras queda en la mencionada poblacion un solo liberal armado, y ha dispuesto el desarme de los voluntarios de la libertad.

En cambio sabemos que muchos carlistas han obtenido licencias de armas.

Ya se vé, los radicales necesitan hacer prosélitos y en vista de que los verdaderos republicanos los van abandonando se ven forzados á reclutar adeptos en el campo absolutista.

Lo que importa es presentar muchos comparsas para aparentar que se cuenta con mucha gente.

Defender á los Topetes, á los Malcampos, á los Serranos, á los Ayalas, los Sagastas y demás eminentes varones y esclarecidos republicanos que en Cadiz reunidos conmovieron y arrancaron de cuajo el trono de las cien generaciones, de los ataques que pueda dirigirles el periódico radical que vé la luz pública en esta ciudad, sería hacerles una ofensa de la que nunca nos podríamos justificar. La España, la Europa, el mundo entero sabe ya á estas horas las perfidias, las iniquidades y los inauditos atropellos de que se han valido los delegados del héroe por fuerza D. Manuel Ruiz Zorrilla, para cerrar las puertas del Parlamento á los hombres mas distinguidos en letras, en ciencias y en la milicia de nuestro país.

¿Qué no se han cumplido las promesas que se hicieron en el manifiesto de Cádiz? Cúlpese al partido radical que es el que casi constantemente ha imperado en el poder desde la revolucion hasta la fecha, autor y responsable de los puntos negros que durante el Ministerio presidido por el ilustre general Prim, fueron la hipérita pesadilla del relegado de Tablada.

Poco, muy poco fruto ha sacado *El Municipio* de la severa reconvenccion que el Sr. Castelar dirigió al partido republicano, al tratar de las mistificaciones y del consorcio en que viven los federales y los radicales de D. Amadeo, cuando el segundo suelto de su número de ayer lo dedica á requerebrar al Sr. Zorrilla y á criticarnos porque le hemos aplicado cierto epíteto.

Pues sepa *El Municipio*, que este y otros epítetos semejantes son de la invencion de los periódicos republicanos, cuyos diarios tratan á Perico el ciego y á su Congreso en los términos que *El Municipio* no debe ignorar.

Por nuestra parte, diremos que el papel que el Sr. Zorrilla representó en la revolucion, fué secundario, muy secundario; y ya que tan oficiosamente el diario federal sale á la defensa del ministro de la Gobernacion de Amadeo I (cuyo papel parecia mas propio de *La Tertulia*) le rogamus que publique la parte que el señor Zorrilla tuvo en los acontecimientos de Cádiz, de los que acaso no tuvo noticia hasta después de haberse pronunciado la escuadra. Y si mas tarde ocupó el ministerio de Fomento, en el gobierno provisional, fué debido á la iniciativa del general Prim, y mas aun que á la de este, á la de su leal amigo don Práxedes Mateo Sagasta.

Escrito el suelto anterior encontramos en un colega de Madrid las siguientes líneas:

«Quéjase un diario ministerial de que, al consignar los nombres de los distinguidos hombres públicos que contribuyeron al alzamiento de Cádiz, no hayamos escrito el del señor Ruiz Zorrilla.

Si el colega recordase épocas y fuese prudente

te no nos pondría en el caso de darle cierta contestación que ha de escitar el mal humor al presidente del Consejo.

No hemos consignado el nombre del señor Ruiz porque en aquella época nadie le conocía; y la mejor prueba de ello es que un diario de Cádiz, al dar cuenta de los patriotas que estaban en el puerto a bordo de las fragatas, apuntaba a un señor Mena y Zorrilla, recordando el nombre del diputado moderado y confundiendo con el del actual presidente del Consejo, de quien no tenía noticia.

Si sería popular el señor Ruiz!

Contraste. No es pequeño el que resulta entre la manera atenta, delicada y respetuosa con que el Sr. Castelar habló de la Reina de España, y las frases indecorosas y nada pulcras de que se valió el señor Figuerola, y se han valido después los periódicos radicales al hablar de aquella señora.

Estas y otras lindezas les ha valido el que una ilustre dama, al ocuparse de los radicales, los haya calificado de chusma.

Un periódico radical, muy radical, mas radical que *La Tertulia* de Alicante; en una palabra *La Tertulia* de Madrid, dice en su número del martes:

«Anteanoche, según nos lo aseguran al pasar los reyes por la calle de Alcalá, y frente a la de Sevilla, algunos miserables, decentemente vestidos, observando que no estaba próxima la policía, llegaron cerca del cochero, y en voz baja, para que solo lo oyeran SS. MM., dijeron: «¡Fuera Amadeo!»

A confesion de parto...

De un periódico de Madrid tomamos los siguientes sueltos:

«Hacetiempo que anunciamos la venida a esta corte del general Cialdini, y el miércoles llegó. Este general, de la íntima confianza de Victor Manuel, trae una misión política para el Rey de España, y seguro es que, aun cuando su estancia en Madrid sea breve, no dejará de entregar las cartas de que es portador, las que creemos no han de ser muy satisfactorias para los radicales.»

El príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, y hermano de S. M. el Rey, debe llegar a esta corte antes que termine el mes actual. Tal vez se niegue esta noticia, pero recuérdese que también se desmintió la que con mucha anticipación anunciamos respecto a la venida del duque de Gaeta y este se halla hoy en Madrid.

S. M. el Rey no salió el miércoles a paseo, siendo visitado por el general Cialdini con el cual conferenció largamente.

GACETILLAS.

Aviso a los que tanto han combatido el número 1059.

Segun todas las probabilidades las actas del distrito de Manovar serán aprobadas antes que pueda combatirlas el Sr. Castelar que continúa en esta capital; esto debe saberlo el señor Castelar y ya que tan rudemente atacó a los republicanos que votaron al candidato radical, nos parece que deba andar mas diligente en salir a la defensa de la razon y de la justicia atropelladas, para arrebatar el triunfo al que real y verdaderamente lo obtuvo.

Zarzuela.—Parece cosa definitiva la formación para este teatro Principal y durante la temporada de invierno, de una buena compañía de zarzuela en la que figurarán artistas de mérito.

Al efecto se nos ha dicho que se ha tomado en arriendo dicho teatro y que la empresa la componen varios artistas de esta capital y otros de Madrid, que formarán parte del cuadro lírico-dramático que a no dudar recibirá el público con aplauso, pues hace mucho tiempo que carece de los populares espectáculos de zarzuela. Deseamos que se abra cuanto antes nuestro magnífico coliseo, y creemos que la empresa tendrá el apoyo del público y muy particularmente el de todos los amantes del género lírico-dramático español, tan aplaudido y popularizado en nuestro país.

Teatro principal.—Mañana tendrá efecto en este elegante coliseo una escogida y bien dispuesta función dramática, cuyo programa publicaremos en nuestro próximo número. Indudablemente el citado teatro estará concurrido, pues los actores que tomarán parte en el espectáculo, cuentan con las simpatías del público.

Baillar.—Mañana por la noche a las diez tendrá lugar en el bonito y elegante salón del teatro del Fenix un baile con que los socios de dicho teatro quieren obsequiar a sus constantes suscritores, siendo por lo tanto la entrada gratis. A bailar pues, pollitas y pollos.

Non plus ultra.—El camino de los baños de Basot, ha llegado al último extremo. Aquello es un peligro continuado.

Tan punible abandono solo se comprende en un país en que todo se resuelve al contrario de lo que conviene.

Y despues de todo, ni el propietario de los baños, ni el ayuntamiento de Aguas comprenden sus intereses, pues si el camino estuviese practicable, otra cosa sería la concurrencia y el consumo.

Sr. Lezama; ahora que han terminado las elecciones podía V. dedicar algunos ratitos a los intereses materiales de la provincia, a ver si era V. tan listo como para consentir la resurrección de Lizaros.

Aviso al público.—Los capitanes de los buques extranjeros *Helene* y *Kodiak* surtos en el puerto, no responden de las deudas que contraigan sus tripulantes.

Alicante 18 Setiembre 1872.—J. Leon Raymundo.

Si será listo?—Luego que el gaceticero haya pasado y repasado algunas docenas de veces el discurso de la corona, o mejor dicho, el discurso del barbilindo Sr. Mártes, echará su cuarto a espaldas sobre su contenido como cada quisque.

Es el único medio de no equivocarse; es decir, para no equivocarse, pues hay quien, sin embargo, no sabe lo que dice, despues de haber leído y releído una, dos y cien docenas de veces una obra ó un documento cualquiera.

¿Desdichada memoria?

Entre lobos anda el juego.—Segun dice *El Universal*, las clases pasivas de Zaragoza están recibiendo las mensualidades de Julio y Agosto último.

Por mal conducto nos viene la noticia. Probablemente será otra farsa como la que se está representando aqui, desde el dia 30 del mes pasado, en que se recibió ó se figuró orden para dar la mensualidad de Junio a las de esta Provincia.

El siglo del vapor.—Otro siniestro, con desgracias personales, en el ferro-carril de Barcelona.

Para el primer vinje que vayamos a emprender, ya tenemos preparado el burriquito y el paraguas de antaño, pues no estamos por llegar con tanta velocidad al... otro mundo.

Cast.—Segun el discurso del rey, Cast. está asegurada la paz pública. Cast. están nivelados los presupuestos. Cast. están suprimidas las quintas. Cast. separada la Iglesia del Estado. Pues señor, propongo que en la contestación al discurso de la corona le digan:

Casi estamos satisfechos del sistema monárquico de la revolución.

Casi tenemos seguridad en el porvenir.

Casi lo queremos a V.

Casi estábamos por creer todo lo que dice ese discursito.

Cuidado que debe andar la cosa apretadilla cuando hasta las seguridades que todo Gobierno da al país (y que siempre son las mismas) ahora hay que dárselas a medias.

En fin, dice *La Correspondencia*, que ha habido media alarma en Barcelona... ¡figúrese V.! Conozco un cesante que piensa escribirle a Ruiz Zorrilla.

¡Si me hiciera V. el favor de media credencialita!

Y para que todo sea medias y casis se debia poner a la puerta del Congreso de ahora: ENTRADA, UN REAL.

¡Niños y soldados, cuatro cuartos!

E. G.

La apertura de las Cortes.

Altas corporaciones
De su júbilo ardiente en el exceso
Al pié se agitan de los dos leones;
Ya suenan los cañones,
Y se abren ya las puertas del Congreso.
Suelto el pendon sobre el palacio ondea,
Cunde por la ciudad el regocijo,
Y la Cámara augusta se rodea
De aquellos que habitaron en la aldea,
En el gentil *chateau* de su cortijo.
Alégranse las calles de la villa,
Jántase, al fin, la servidumbre toda
Y hay radical que se retuerce y chillaba
Porque el frac desusado le incomoda
Como el corcel al estrenar la silla.

Allí está D. Manuel; del sol un rayo
Alumbra su fantástica cabeza.
Y hay alguien que al mirarle de soslayo
Se tome otro *desmayo*
A pesar de su ruda fortaleza.
Allí D. Nicolás alza la frente
Y como planta a quien con cuatro gotas
Pinta y alborea el alba refulgente,
El se engalana, al estrenar riente
Un frac, un pantalón y un par de botas.
Allí *Mañas* también, ¿quién lo diría?
Llevando ropa nueva
A pesar de su *vapocjería*.

Y muchos compañeros
En posiciones rústicas y extrañas
Con fraques arreglados y sombreros
Del bazar antiquísimo de *Mañas*.

Allí también en actitud tranquila,
Con cuarenta sortijas en las manos,
Llevando esos pañuelos de Manila
Que duermen en los cofres provincianos
Las ya canadas por Perico el Ciego
En su fecundo y popular poema:
Bañadas en la esencia del espejo
Ó como ellas le dicen *alhumenan*
Sencillos y graves cual ningunas
Con el rabioso almizcle entre sus galas
Bordaban el feston de las tribunas
Las damas radicales.
Allí absortos y juntos se veían
El hermano, la esposa y el compadre
Y a muchas de las damas les decían
Mari-Cruz, Mari-Juana y la *comadre*.

Tan solo un radical se divisaba
Colmado de atenciones,
Todo el mundo al pasar le contemplaba,
Toda la angusta Cámara le daba.
Mil felicitaciones.
Allí, la corte entera,
¡Allí está!—se decían;
¡El es!—se murmuraba en un corrillo.
Aunque muchos de aquellos que aplaudían
A pesar de su nombre y de su brillo
Ni de vista tal vez le conocían.
¿Por qué de esta manera
Se expresaba su amor respetuoso?

Porque el único era
Que llevaba por nombre *Decoroso*.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Berg. gol. inglesa, Mary William, c. E. Fickett, de Gibraltar con petróleo a A. A. García. Gol. id. Wild Flower, c. J. Kidman, de Terranova, con bacalao, a Carey.

Laud Isabelita, p. M. Botella, de Orán, con esparto y efectos a J. Mas.

Místico gol. Lagarto, c. M. Mary, de Málaga con bacilla, a J. Mas.

Vapor Andalucía c. E. Muñoz, de Valencia, con efectos, a Guardiola.

Despachados.

Corbeta Linda, c. P. Ferrer, para Barcelona, con azúcar.

Laud Carmen, p. Botella, para Orán con vino y efectos.

Id. Marieta, p. M. Gonzalez, para ídem, con ídem.

Vapor Andalucía, c. E. Muñoz, para Sevilla, con efectos.

Pailebot Jóven Pepe, c. P. Selles, para Barcelona, con trigo.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	12 1/2 m.	Murcia.	9 1/2 m.
Jijona.	2 tarde.	Jijona.	7 mañ.
La Marina.	1 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.		Tren correo.	10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tard.
Madrid y Valencia.			
Tren correo.	4 y 20 tr.		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Mateo, apóstol y evangelista.—Tempora.—Ordenes en la Colegial, misa de renovación a las siete. En las demás iglesias los oficios de costumbre.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional.

Madrid 20 Setiembre.

En el Congreso y en el Senado se discutían las actas.

El rey de Suecia falleció ayer.

El cólera hace grandes estragos en Bukharz (capital de la Bukharia en la Tartaria). Pasa de mil el número de muertos diarios.

Bolsa: c. 27-30.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA Y LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	arrob. v.	63 á 65		Bacalao noruego.	quintal.	á	falta	Harina Stand. 1.º y 2.º	arropa v.	á	no hay	Londres.	90 d. f.	49 1/2
Id. reg. á bueno.	id.	59 á 62	exist.*	Id. francés.	id.	á		Id. de Vail. 2.º y 2.º	id.	á		Paris.	8 d. v.	5 21
Id. quebrado sup.	id.	56 á 57		Id. labrador.	id.	á		Id. Zarag. 1.º y 2.º	id.	18 á 23		Marsella.		5 22
Id. regular.	id.	51 á 53	exist.*	Barrilla pura.	quintal.	40 á 44	escaso	Id. del país 1.º	id.	18 á 23		Madrid.		1 d.
Id. bajos.	id.	48 á 49	idem	Id. de 2.º con mez.	id.	á	idem	Id. extranjera.	id.	á	p. exit.	Barcelona.		3 1/8
Id. de Peninsls. b.	id. c.	51 á 52	idem	Id. sosa pura.	id.	á	idem	Higos sec. neg.	id.	á	idem	Reus.		3 1/8
Id. id. queb. 2.º	id.	44 á 49		Cacao car. bueno sup.	libra c.	7 á 10	idem	Id. blancos.	id.	á	idem	Tarragona.		3 1/8
Aceite de Andalucía.	id. v.	48 á 50	exist.*	Id. Güirias.	id.	5 á 6 1/2	exist.*	Maiz navegado.	id.	á	idem	Cádiz.		3 1/8
Id. del país.	id.	58 á 59	escaso	Id. Carúpano.	id.	á	falta	Id. del país.	harchilla.	á		Málaga.		1
Anís del país.	id.	42 á 43	exist.*	Id. Cubano.	id.	4 á 4 1/8		Pimiento molido.	arropa v.	31 á 34	escasa	Sevilla.		3 1/8
Id. de la Mancha.	id.	43 á 44	idem	Id. Gua. segun el.	id.	4 á 4 1/2	escaso	Pimienta negra id.	id.	95 á 97		Santander.		
Aguard. caña 20 g.	pipas.	1000 á 1100	falta	Id. Marañon.	id.	á	idem	Regalicia del país.	quintal.	40 á 41	falta	Zaragoza.		
Id. espíritu de 35 g.	cantaro.	46 á 48	no hay	Cafao Trinidad.	id.	á	falta	Id. de la Mancha.	id.	40 á 42	idem	Bilbao.		
Id. anisado de 20.	id.	á	calma	Cafao Puerto-Rico.	quintal y.	440 á 480	exist.*	Sard. de Gal. seg. el.	arropa v.	12 á 24	idem	Valencia.		1 1/8
Atun en salmuera.	pipa.	700 á 800	exist.*	Id. de Cuba.	id.	á	falta	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Cartagena.		
Azafran.	lib. cast.	100 á 160		Id. de Manila.	id.	á		Id. de Ayamonte.	id.	á		Murcia.		1 1/2
Almend. comun en p.	car 10 ar.	680 á 685	exist.*	Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	10 á 16	exist.*	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orhuela.		5 1/8
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manila.	libra c.	6 1/4 á 6 1/2	escasa	Id. de Manila.	id.	á		Alcoy.		1 1/2 d.
Id. fina.	id.	78 á 80	falta	Clavo de especia.	lib. 12 o.	31 1/4 á 33 3/8	calma	Id. de Manila.	id.	á		Moneda francesa de 1 1/4 á 1 3/8		premio.
Id. pestañeta.	id.	74 á 76		Cominos del país.	arropa v.	38 á 40	falta	Id. de Manila.	id.	á				
Id. mollar blan.	barchilla.	16 á 18		Id. de la Mancha.	id.	á	no hay	Id. de Manila.	id.	á				
Id. formigüeta.	id.	15 á 16		Cebada del país.	cahiz.	87 á 88		Id. de Manila.	id.	á				
Altramuzes seg. cla.	id.	á		Id. navegada.	fanega.	á		Id. de Manila.	id.	á				
Bcal. ing. de cur.	quintal.	140 á 150	falta	Cáscara granada.	quintal.	á		Id. de Manila.	id.	á				
Id. mediano.	id.	á	idem	Esparto.	id.	23 á 25	firme	Id. de Manila.	id.	á				
Id. pequeño.	id.	á		Harina de Aranjuez.	arb. en s.	á		Id. de Manila.	id.	8 á 10				

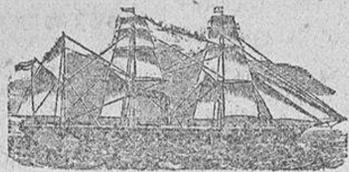
BOLSA DE MADRID.

17 Setiembre 1872.

3 por 100 consolidado. 27 3/8
Obligaciones de ferro-carriles 53 5/8
Bonos del Tesoro 70 3/8

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los doleres, reumatismos, constipados é irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, callosidades y ojos de gallo, etc.. 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma Fayard y Blayn. No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en Paris, rue neuve Saint-Merri, 40 en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 6 y 10 rs. En Alicante D. J. Bellido

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel; 35 años de brillante éxito prueban además su eficacia.

PAPPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. BOUCHAUDAT, Anuario de Terapéutica, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agente general para la venta por mayor en España: J. PASCALINO, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las Droguerías y farmacias del Reino.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, — 24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España. — Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patronos tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patronos, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patronos. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería. — Madrid

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

FARMACIA

DE

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

plaza de la Libertad (antes Barcas),

ALICANTE.

ARTÍCULOS MEDICINALES PROPIOS DE LA PRESENTE ESTACION.

Aguas minero-medicinales. — Agua de Vichy legitima. — Agua de Colonia refinada. — Aceites aromáticos y de bellotas. — Cold-cream oriental y pomadas de tocador. — Esencias de zarzaparrilla de Bellido, de Colbert y de Bristol. — Elixir odontológico y polvos dentrificos. — Gaseosas refrescantes y Gasógenos para fabricarlas. — Grageas anti-blenorrágicas de Ricord, de Albert y de otros. — Jarabes de cidra, de zarza, de grosellas, de goma y otros. — Inyecciones anti-sifilíticas de Ricord, Matico, Brou y Fortin. — Limonadas purgantes y refrescantes. — Magnesias calcinadas, inglesas y dobles efervescentes. — Medicamentos antisifilíticos y anti-herpéticos de Bellido, de Ricord, de Lafacteur y otros. — Neosina y demas febrífugos infalibles. — Pastillas de Vichy, de magnesia, de menta y muchas otras. — Píldoras de Brandeht, de Dehaut, Monserrat, Morison, Hollovay y otras. — Robs depurativos vegetales de Bellido, de Ricord y de Lafacteur. — Tinturas progresivas é instantáneas para los cabellos y la barba. — Tintura de árnica (preparacion en grande escala). — Vinagrillos aromáticos para tocador y usos medicinales. — Anillos para los callos. — Biberones. — Bragueros (gran depósito). — Collares anodinos. — Chupadores de goma. — Clisopompas de piston y de muelles. — Clisoirs americanos. — Geringuillas para la uretra, ojos, nariz y oídos. — Geringas de todas clases y formas, en cristal, goma y metal. — Hilas finas, cortas y largas. — Pezoneras. — Sacalaches. — Sondas. — Suspensorios. — Tafetan inglés al árnica y al colodion.

Y muchísimos otros artículos, cuyas propiedades, usos y precios pueden verse en el catálogo general, que se proporciona gratis en dicho establecimiento. — (Julio de 1872).



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA. PALMA, NUMERO 8.

DEPÓSITO CENTRAL. — Puerta del Sol, 13. — MADRID.

El consiante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tau fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra. y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 28 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, 25.

LA URBANA.

Compañía de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El Representante-Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagler y Compañía, que vive calle de la Victoria, número 3.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

VENTAS.

El 1.º de Octubre próximo, se venderán en subasta pública voluntaria, en la casa del notario D. José Cirer, hijo, las fincas siguientes:

Una casa calle del Cid, número 26.

Otra calle del Molino, número 2.

Otra calle de Valencia, número 33.

Otra calle del Bala, número 8.

Otra calle del Pozo, número 33.

Otra en la calle de Bilbao, núm. 2.

À LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobradorías para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.